



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 307

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024

Pág. 329

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85

MAJADAHONDA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente por el Pleno Municipal de 19 de diciembre de 2024, el presupuesto general para el ejercicio 2025, en el que se integran los presupuestos del Ayuntamiento, del organismo autónomo "Patronato Monte del Pilar" y los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad mercantil, de capital íntegramente municipal "Patrimonio Municipal de Majadahonda, Sociedad Anónima" ("PAMMASA"), junto con el correspondiente estado de consolidación de los mismos, así como de las bases de ejecución del presupuesto, su resumen por capítulos y plantilla orgánica son los siguientes:

CONSOLIDADO: INGRESOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS 2025

CAP	DENOMINACION	Ayuntamiento	Patronato Monte del Pilar	PAMMASA	Total	Eliminadas	Consolidado
I	IMPUESTOS DIRECTOS	43.769.700,00	0,00	0,00	43.769.700,00	168.840,00	43.600.860,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.584.180,00	0,00	0,00	2.584.180,00	1.015.000,00	1.569.180,00
III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.610.010,00	0,00	569.094,00	17.179.104,00	505.394,00	16.673.710,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.222.435,00	1.073.806,00	133.560,00	28.429.801,00	1.073.806,00	27.355.995,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	3.663.405,00	0,00	1.317.840,00	4.981.245,00	0,00	4.981.245,00
	Total Ingresos Corrientes	93.849.730,00	1.073.806,00	2.020.494,00	96.944.030,00	2.763.040,00	94.180.990,00
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	1.276.733,00	1.276.733,00	0,00	1.276.733,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ingresos de capital	0,00	0,00	1.276.733,00	1.276.733,00	0,00	1.276.733,00
	INGRESOS NO FINANCIEROS	93.849.730,00	1.073.806,00	3.297.227,00	98.220.763,00	2.763.040,00	95.457.723,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Ingresos no financieros	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
	TOTAL GENERAL	93.849.760,00	1.073.806,00	3.297.227,00	98.220.793,00	2.763.040,00	95.457.753,00

CONSOLIDADO: GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS 2025

CAP	DENOMINACION	Ayuntamiento	Patronato Monte del Pilar	PAMMASA	Total	Eliminadas	Consolidado
I	GASTOS DE PERSONAL	42.875.749,00	251.515,00	309.380,00	43.436.644,00	0,00	43.436.644,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.392.258,00	818.791,00	1.107.260,00	48.318.309,00	674.234,00	47.644.075,00
III	GASTOS FINANCIEROS	144.990,00	3.500,00	91.935,00	240.425,00	0,00	240.425,00



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 330

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024

B.O.C.M. Núm. 307

CONSOLIDADO: GASTOS POR CATEGORÍAS ECONÓMICAS 2025

CAP	DENOMINACION	Ayuntamiento	Patronato Monte del Pilar	PAMMASA	Total	Eliminadas	Consolidado
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.701.083,00	0,00	0,00	3.701.083,00	1.073.806,00	2.627.277,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total OPERACIONES CORRIENTES	93.114.080,00	1.073.806,00	1.508.575,00	95.696.461,00	1.748.040,00	93.948.421,00
VI	INVERSIONES REALES	735.650,00	0,00	1.276.733,00	2.012.383,00	1.015.000,00	997.383,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total OPERACIONES DE CAPITAL	735.650,00	0,00	1.276.733,00	2.012.383,00	1.015.000,00	997.383,00
	Total OPERACIONES NO FINANCIERAS	93.849.730,00	1.073.806,00	2.785.308,00	97.708.844,00	2.763.040,00	94.945.804,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total OPERACIONES FINANCIERAS	30,00	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00
	TOTAL GENERAL	93.849.760,00	1.073.806,00	2.785.308,00	97.708.874,00	2.763.040,00	94.945.834,00

PLANTILLA ORGANICA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2025

	Nº PLAZAS	SUBGRUPO
PERSONAL FUNCIONARIO		
A) FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL.	4	
A1. Secretaría		
Superior	1	A1
Entrada	1	A1
A2. Intervención		
Superior	1	A1
A3. Tesorería		
Superior	1	A1
B) FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN LOCAL	393	
B1. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Subescala Técnica	24	A1
Subescala de gestión	15	A2
Subescala Administrativa	43	C1
Subescala/Auxiliar	45	C2
Subescala Subalterna	7	E
B2. ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL.		
B2.1. Subescala Técnica		
Clase Superior	24	A1
Clase Media	41	A2
Clase Auxiliar	32	C1
Clase Auxiliar	9	C2
B2.2 Subescala de Servicios Especiales		
Policía Local		
Comisario	1	A1

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3357061-BCZF7-R1BRR-L4YY2-DEA0A29819DDED7FEF12631DE940CA1A4552BE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está APROBADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

BOCM-20241226-85



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3357061-BCZF7-R1BRR-L4YY2-DEA0A29819DDEDD7FEF12631DF940CA1A4552BE6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está APROBADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 307

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024

Pág. 331

	Nº PLAZAS	SUBGRUPO
Inspector	3	A2
Subinspector	6	A2
Subinspector	1	C1
Oficial	24	C1
Policia	116	C1
B.2.3 Personal de oficios		
Ayudante de Servicios	2	C2
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO	397	
PERSONAL LABORAL		
Personal con titulación de nivel superior	16	A1
Personal con titulación de nivel medio	62	A2
Personal con titulación de nivel: Bachiller Superior o F.P.II	57	C1
Personal con titulación de nivel Graduado Escolar o F.P.I	78	C2
Personal con titulación de nivel: Certificado de Escolaridad	32	E
TOTAL PERSONAL LABORAL	245	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA	11	
TOTAL PERSONAL	653	

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Majadahonda, a 20 de diciembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Moreno Molinos.

(03/21.315/24)

